**Comunicado 17/07/2025**

**Vialidad Nacional: La Justicia frenó el DNU de disolución y trabajadores piden que el Congreso Nacional también lo rechace**

El Sindicato de Trabajadores Viales y Afines de la República Argentina, que conduce Graciela Aleñá, festejó hoy el fallo que emitió la Justicia Federal poniendo freno al Decreto 461/25, tanto por el cual se eliminaba a la Dirección Nacional de Validad junto con otros organismos vinculados a la seguridad en el transporte.

Así, Aleñá sostuvo que la agenda sobre el rechazo al decreto en el Congreso Nacional debe continuar. “Tiene que ser rechazado por ambas cámaras y que no se atrevan más a venir a privatizar, hacer negocios y destruir las Rutas Nacionales, hoy desfinanciadas por el desvío del Impuesto a los Combustibles”.

La dirigente señaló que el fallo favorable, promovido por otro sindicato de la activad, es una “noticia muy positiva”. En la misma línea, agregó: “Todas las acciones legales de distintas instituciones es lo que necesita el país. El nuestro sigue su curso legal, lo cual es muy bueno dentro de toda la coyuntura, ya que el objetivo es ponerle un freno a la destrucción que estaba planteando el Ministerio de Desregulación de Federico Sturzenegger y el Poder Ejecutivo Nacional”.

Por otra parte, ratificó que la agenda política hoy está trasladada al Congreso Nacional y al rol de los gobernadores. “Este fallo es el freno judicial necesario, pero debemos continuar profundizando nuestra relación con los gobernadores, con los intendentes y con las fuerzas políticas para lograr los dictámenes y los rechazos de la Cámara de Diputados y Senadores”, expresó.

“Lo que hizo la justicia nos hace ganar tiempo, frenar lo que nosotros planteamos en nuestra cautelar, que es la inconstitucionalidad de la medida, pero el tema no está resuelto de fondo, hay que seguir peleándola contra un gobierno sordo, autoritario que no escucha a nadie”, añadió la gremialista.

Respecto a la medida judicial, Aleña se explayó: “Es un párate, es un logro de todos los trabajadores viales del país movilizados en las rutas”, pero ratifico de nuevo que “el objetivo es trabajar en la agenda parlamentaria para que se rechace el DNU, con la comisión bicameral y con los distintos proyectos”.

Además, la dirigente sostuvo que el “Caso Vialidad Nacional” generó en el país “un movimiento enorme de debate, de solidaridad y de agenda política como nunca se vio”, ya que tocó cuestiones vinculadas a las economías regionales, a la siniestralidad vial, a la vida de los pueblos, al federalismo. En este sentido, afirmó que la agenda de trabajo es “hacer entender a cada argentino que Vialidad Nacional es de todo el país y no es un organismo más, que no sólo se pierden fuentes de trabajo si se cierra. Somos el eje rector de cualquier economía de un país, ya que más del 90 % de la producción se traslada por el modo Carretero”.

Finalmente, Aleñá fue durísima con el gobierno: “No hay antecedentes mundiales de que un gobierno elimine un organismo estratégico estatal vial como lo hizo el gobierno de Milei. Esto es de un nivel, como venimos diciendo, demencial y cruel de esta gestión, y hoy se le puso un límite. Pero la lucha continúa”, concluyó.

**Para ampliar información y notas:**

Graciela Aleñá – Cel. (011) 6903-3195

**Contacto de prensa:**

Magalí Laboret – Cel. (011) 6350-0746

Gabriel Padula – Cel. (011) 5708-0106

Lisandro Machado Zubeldia – Cel. (011) 3632-1200

Francisco Vera Golé - Cel. (011) 3174-3090

**Redes Sociales:**

Facebook: @sindicatotrabajadores.viales

Twitter: @SomosSTV

Instagram: @Somosstv\_trabajadoresviales